

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISO TIEMPO COMPENSATORIO/

DECRETO EXENTO Nº 4908

VALLENAR, 23 SET. 2014

VISTOS

- 1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento Nº 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Ley Nº 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N °077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña María Soledad Fernández Alday – Educadora de Párvulos Desde 26 de Agosto 2014 – 1 Hora

Doña Ana Negretto Tirado – Nutricionista Desde 04 de Septiembre 2014 – 01 Hora

Doña Angélica Pérez Bugueño – Técnico Salud Desde 05 de Septiembre 2014 – ½ día

Doña Karol Barrera Carvajal – Matrona Desde 08 de Septiembre 2014 – 03 Horas

Doña Katterin Verdejo Valencia – Administrativo Desde 09 de Septiembre 2014 – 02 Horas

Doña Jessica Manosalva Baeza – Educadora de Párvulos Desde 09 de Septiembre 2014 – ½ día

Doña Ana Negretti Tirado – Nutricionista Desde 09 de Septiembre 2014 – 01 Hora

Doña Evelin Garín Fernández – Asistente Dirección Desde 10 de Septiembre 2014 – 01 Hora

Doña Sara Pérez Aguirre – Técnico Enfermería Desde 11 de Septiembre 2014 – 01 día

Doña María Pamela Muñoz Salazar — Matrona Desde 16 de Septiembre 2014 — 01 día Desde 17 de Septiembre 2014 — ½ día



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

Don Mauricio Ardiles Andrade – Informática Desde 17 de Septiembre 2014 – ½ día

Doña Bárbara Acevedo Cuadra – Administrativo Desde 17 de Septiembre 2014 – ½ día

Doña María Guerrero De La Fuente – Técnico Salud Desde 17 de Septiembre 2014 – ½ día

.2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DIRECTORA
SALUD
MUNICIPAL

FLOW DE ATACA

SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIA RIVERA ORTIZ DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Carpeta Funcionario
- Archivo Oficina de Partes

NFR/PRO/CRT/vmd